

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROELECTRICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al 7 del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local de la compañía AGROELECTRICA S.A. ubicada en las calles Asisclo Garay 1227 y Capitán Nájera, se reúnen los accionistas de la compañía AGROELECTRICA S.A., señores: Francisco Omar Medina Zúñiga poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Nayadara Moreira poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGROELECTRICA S.A. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la Reelección del Comisario para el nuevo periodo respectivo; y, 2.-) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Señor Presidente FRANCISCO OMAR MEDINA ZUÑIGA y actúa como Secretaria de la Junta la Señora NAYADARA MOREIRA. El Señor Presidente dispone que la Señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la Reelección del Comisario para el nuevo periodo respectivo.

Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Seguidamente, la Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de liberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la Reelección del señora Sandra Isabel Briones Panezo como Comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir a la señora Sandra Isabel Briones Panezo como comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. Se dispone entrar a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales acumulados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio.

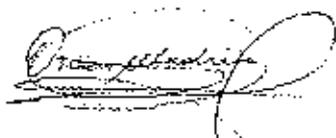
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H35, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican y afirman la presente

con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica--f) AGROELECTRICA S.A., debidamente representado por su Gerente General FRANCISCO OMAR MEDINA ZUÑIGA, ACCIONISTA; f) NAYADARA MOREIRA, ACCIONISTA; f) FRANCISCO OMAR MEDINA ZUÑIGA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) NAYADARA MOREIRA SECRETARIA DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original.

Naya ml

NAYADARA MOREIRA
ACCIONISTA, SECRETARIA DE LA JUNTA



FRANCISCO OMAR MEDINA ZUÑIGA
ACCIONISTA, GERENTE GENERAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA